



## FOLIO Nº 1

ACTA Nº 46 - SESION ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 20 días de Diciembre de 2018, siendo las 18:15 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Paula Machmar, Mariano Andrés Villa, Eduardo Santiago Sarria Bringas, Marta Liliana Banegas, María Fernanda Crembil, Elena Nidia Guerín, con la ausencia justificada del Concejal Juan Cruz Vázquez y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu-Cazaux de Vélez, en Sesión Ordinaria. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR EL D.E.M FECHA 20/12/18. Ref.: Llamado a Licitación Pública, para la Construcción e Instalación de 30 Refugios del Servicio de Pasajeros de Transporte Urbano. Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer el punto del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA Nº 45 SESIÓN ORDINARIA FECHA 18/12/18.Se pone consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad de los presentes. 2)2° LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA IMPOSITIVA MUNICIPAL 2019EXPTE. N° 75/18 FECHA 20/11/18. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que tiene dictamen por mayoría, sobre la 2° lectura del Proyecto de Ordenanza Impositiva Municipal 2019Expte. N° 75/18 con fecha 20/11/18, de aprobación. Pide la palabra el Concejal Sarria y dice que hará una intervención refiriéndose a las dos Ordenanzas, el Expte. Nº 75/18 y el N° 76/18, para no volver a interrumpir la Sesión en el próximo punto. Adelanto el voto negativo por parte del Bloque, teniendo en cuenta lo que se planteó en la Audiencia Pública, por parte de los vecinos, por parte de los Centros Vecinales, por parte del propio Partido Unión por Córdoba que no ha sido reflejado en las modificaciones del Presupuesto; de hecho, nos tomamos la molestia de enviarle un mail a la Secretaria de Hacienda Interina Natalia Monti con todas las sugerencias de modificaciones que pretendíamos, tanto para la O. I. M. como para

MARIANO ANDRES VILLA

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ Presidenta del Concejo Deliberante PAULA MACHMAR
Concejal de la

EDUARDO S. SARRIA BRILL AND Concejal de la





el Presupuesto, con la intención, como bien se aclara en el mail, de que si veíamos reflejadas algunas de las sugerencias que habíamos planteado, podíamos llegar a acompañar estos proyectos como se hizo el año pasado; recuerdo que el año pasado se plantearon algunas modificaciones que, inclusive, muchas las compartíamos con ustedes, con los Concejales del Oficialismo, y tuvimos en esa oportunidad, con el anterior Secretario de Hacienda, una posibilidad de diálogo y de consenso y así se lograron modificar varios puntos en los que, reitero, en muchos sentí que ustedes también acompañaban y solicitaban lo mismo; en esta ocasión no se ha visto reflejado eso, no ha habido la posibilidad de ver atendidas las propuestas nuestras y de los vecinos que asistieron a la Audiencia Pública; para que quede sentado, como les digo, nos tomamos la molestia de enviar un mail con todos los puntos y ni siquiera se nos respondió el mail, porque por lo menos si se hubiera respondido el mail, contestando los puntos que nosotros habíamos planteado y con alguna argumentación, por lo menos hubiéramos visto atendidos nuestros reclamos. Ni siquiera el mail fue respondido. Cuando se avisó, se pidió primero la dirección de mail porque no la teníamos, se habló con el funcionario a cargo, se le dijo que se le iba a mandar un mail con las sugerencias, nos dijo "si, por supuesto, mándennos el mail" y el mail ni siquiera fue respondido; y las modificaciones que mandaron van en contraposición de lo que habíamos planteado, de hecho, uno de los puntos que habíamos planteado era que se quitaran del Presupuesto aquellas Direcciones que al día de hoy no tenían partida y que después, si hiciera falta, se las agregara el día de mañana o, si fuera necesario, agregar el cargo como se hizo el año pasado con el Jefe de Gabinete que fue necesario crear un cargo nuevo y se lo mandó. En esta oportunidad, nos parecía excesivo tener tantas Direcciones nuevas sin Presupuesto y ni en vista, ver de nombrar un funcionario que ocupe ese cargo; y, como respuesta, obtenemos 2 nuevas Direcciones a las que ya había. Por supuesto, hoy viene la

obtenemos 2 nuevas Direcciones a las que ya había. Por supuesto, noy viene la obtenemos 2 nuevas Direcciones a las que ya había. Por supuesto, noy viene la obtenemos explicación social, con un integrante de su grupo, donde muy ciudad de Villa Allende amablemente nos explicaron todos los Programas que están llevando adelante





## FOLIO N° 2

desde la Secretaría que, la verdad, fueron muy interesantes y muy enriquecedora la charla y la explicación del por qué esas nuevas Direcciones; en realidad, el tema es importante, los temas que plantean esas Direcciones son sumamente importantes, creo que es la Secretaría que menos Direcciones tiene. Creo que, inclusive, desmerece el pedido de esta Secretaría, que los temas que plantearon son de gran importancia con otras Secretarías donde se han incorporado innumerables cantidades de Direcciones que no tienen hoy sentido de ser. Entonces, de pronto, se termina perjudicando una Dirección, una Secretaría, que sí esas Direcciones, probablemente, sea necesario de acuerdo a las explicaciones que nos dieron el día de la fecha. Entonces, con esos argumentos es que anticipamos nuestro voto en contra en ambos Proyectos, fundamentalmente, porque no hemos visto atendida ninguna, ni siquiera una, de las propuestas esgrimidas desde el Bloque. Para no interrumpir nuevamente es que me expreso ahora. Pide la palabra la Concejal Machmar y dice que en Comisión nunca he visto esas propuestas y tampoco ningún mail. A mi no me llegaron o, quizá, las dejaron y nosotros no las vimos, me hubiese gustado verlas porque nosotros podemos debatir desde donde se trabajan los proyectos y se modifican, pero en general todas sus propuestas, todos los años nos vienen y nosotros las trabajamos con el Ejecutivo y, en general, consensuamos; por eso, no los conozco y, quizá, es un problema que yo no he visto lo que nos hayan entregado y enviado. Pide la palabra la Concejal Crembil para decir que fueron entregados a la Contadora que lleva la parte de Hacienda hoy. La Concejal Machmar responde que estamos en el Concejo y nosotros no conocíamos y nos hubiese interesado conocer sus puntos de vista, de hecho, en varias Comisiones hemos dicho "¿vos qué le ves al Presupuesto, tenes algo para aportar, modificar, cambiar? Por eso, me hubiese gustado tenerlo, quizá fue un error mío que yo no abrí algún mail. Pide la palabra el Concejal Sarria y dice que no reenvió el mail a todos, les pide EDUARDO S. SARRIA PSE Pas, entiende que, como Concejal, no les hace falta intermediarios, podemos

Concejal de la Ciudad de Villa Allende

CI MARIA, LERESA RIU-CAZAUX de VELEZ

PAULA MACHMAR Concejal de la Ciudad de Villa Allende





comunicarlo como ha sido siempre con los funcionarios del Ejecutivo; de todos modos, las propuestas no han sido otras que las que planteé cuando voté en contra en la 1° Lectura y las que plantearon los vecinos, no han sido otras que esas, no ha habido más que las que planteé públicamente en las Sesiones o las que plantearon los vecinos acá en la Audiencia Pública. Para hacer un resumen, lo de los Centros Vecinales, lo de las Direcciones, lo de las Partidas Presupuestarias para las elecciones y las otras que se fueron planteando; no recuerdo, en este momento, la cantidad de puntos, pero eran más o menos unos diez puntos que se le enviaron a la Secretaria de Hacienda; entendía que eso era suficiente, me comprometo en la próxima oportunidad a hacer extensivo el mail a todos los Concejales. Pero, reitero, que no han sido más puntos que los que esgrimí públicamente en las Sesiones y los que plantearon los vecinos acá. Retoma la palabra la Sra. Presidente y dice que tenemos la moción de la Concejal Banegas, de dictamen por mayoría de aprobar en 1° Lectura la Ordenanza Impositiva Municipal 2019; se procede a votar por la afirmativa y queda aprobado por mayoría. 3) 2° LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULOS DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2019 EXPTE. Nº 76 /18 FECHA 20/11/18. Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita se apruebe ya que tiene dictamen por mayoría para su aprobación, se le han hecho algunas modificaciones que han sido planteadas; esas modificaciones no han sido lo que realmente se pidió, pero por lo menos se intentó hacer, por supuesto, lo mejor que se pudo, así que solicito se apruebe en 2° Lectura. Se procede a votar por la afirmativa, se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por mayoría. 2°LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA FACULTANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA TOMA DEL FONDO PERMANENTE PARA PAGO DE AGUINALDOS EXPTE. 77/18 FECHA 21/11/18. Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita que se apruebe en 2° Lectura dicho Proyecto ya que estamos encima del pago de aguinaldos y es, justamente, la toma 





## **FOLIO N° 3**

y se aprueba por unanimidad. 5)2° LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA RECOMPOSICION E INCREMENTO TARIFA PRESTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE LIMITADA EXPTE. 79/18 FECHA 26/11/18. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que tiene dictamen favorable por lo que mociono se apruebe en 2° Lectura. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 6) APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017 SEGÚN DICTAMEN PRESENTADO POR TRIBUNAL DE CUENTAS FECHA 14/12/18. Pide la palabra la Concejal Banegas y solicite se apruebe, dado que tiene dictamen favorable. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 7) DICTAMEN DE COMPENSACIONES DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS INGRESADAS AL C.D ENTRE 02/01/2018 HASTA EL 14/12/2018. Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita que el dictamen de Comisión en donde están las Compensaciones de la N° 1a la N° 42 del año 2018, habiendo tomado conocimiento el Departamento Ejecutivo, ha cumplimentado con la Ordenanza 1/90 en los 42 Decretos de Compensaciones, se envíe a Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad el dictamen que Archivo. 8) PROYECTO DE ORDENANZA ADJUDICACIÓN MOTOVEHÍCULO SORTEO DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL EXPTE. 84/18 FECHA 14/12/18. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que hay dictamen favorable y mociona que se apruebe el Proyecto. Se pone a consideración de los Concejalesy se aprueba por unanimidad. 9) DICTAMEN SOBRE PLANILLAS DE RENDICION DE CUENTAS MENSUALES DE INGRESOS Y EGRESOS. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que hay dictamen, los Concejales en Comisión Plenaria de Gobierno y Hacienda, después de haber estudiado las Planillas de Rendición de Cuentas Mensuales de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto,

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS Concejal de la Giudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ.
Presidenta del Concejo Deliberante

PAULA MACHMAR
Concejat de la
Ciudad de Villa Allende



nemalaib var



Noviembre, habiendo tomado conocimiento y Octubre y Septiembre, cumplimentado con los que establece la Carta Orgánica, se pasa a Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad el dictamen que pase a Archivo. No habiendo más puntos para tratar, se da por finalizada la

201

Sesión Ordinaria, siendo las 18:40hs.-

MARIANO ANDRES VILLA Concejal de la

se apruebe, da co que tiene did

Ciudad de Villa Allenda

MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ Free denta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS Concejal de la Ciudad de Villa Allende

celales y se apruent

PAULA MACHMAR Concejal de la Ciydad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI Secretario del Concejo Deliberante de la Giudad de Villa Allende